



**AMPLIADO PLAZO
DE ENTREGA**

Concurso infantil de dibujo Navidad '25 aniversario Hospital Costa del Sol' #25HCostaDelSol

La Agencia Sanitaria de la Costa del Sol convoca un concurso infantil de dibujo sobre la Navidad.

El objetivo es elegir la imagen con la que este año felicitaremos las fiestas a profesionales, asociaciones, ciudadanía, instituciones, colaboradores, ..., coincidiendo con el 25 aniversario del Hospital Costa del Sol de Marbella.

Participantes

El concurso está dirigido a niños de entre 3 y 14 años, hijos de trabajadores del Hospital Costa del Sol- excepto de los miembros que conforman el jurado.
Cada niño/a podrá participar con un dibujo.

Técnica

La técnica es totalmente libre: acuarelas, lápices, ceras, collage....
El dibujo se presentará en formato A- 4.

Motivo

Cualquier objeto o circunstancia relacionado con las fiestas navideñas, además, vinculadas a la actividad del hospital y/o a su trayectoria durante estos 25 años.

Debe ser un dibujo original y no una copia o adaptación.

Plazos

30 de noviembre.

El concurso se iniciará el martes, 23 de octubre y finalizará el ~~23 noviembre~~. Los dibujos se enviarán en formato digital (jpg, png o pdf) a la dirección de correo electrónico 25aniversario@hcs.es o bien, se entregarán en el mostrador de información del Hospital Costa del Sol. Autovía A7Km 187 - 29603- hasta el día 23 de noviembre.

Si se entrega en mano, deberá ir en un sobre donde se incluirá además los siguientes datos: nombre y edad del niño/a, nombre del padre/madre, tutor, trabajador/a del hospital y teléfono y dirección postal. En el exterior del sobre se incluirá ASUNTO: Concurso Dibujo Infantil 25 Aniversario Hospital Costa del Sol



Concurso infantil de dibujo Navidad '25 aniversario Hospital Costa del Sol' #25HCostaDelSol

Si se hace llegar por correo electrónico en el cuerpo de texto se deberán aportar los mismos datos: nombre y edad del niño/a, nombre del padre/madre o tutor profesional del hospital y teléfono y dirección postal. En el ASUNTO: Concurso Dibujo Infantil 25 Aniversario Hospital Costa del Sol.

El nombre del ganador se dará a conocer el día 10 de diciembre y los premios se entregarán en el acto institucional del 25 aniversario, el día 14 de diciembre, a partir de las 13.00 horas en el salón de actos del Hospital Costa del Sol.

Cualquier duda podrá ser resuelta en: 25aniversario@hcs.es

Jurado

El jurado estará compuesto por profesionales del comité de las actividades relacionadas con motivo del 25 Aniversario del HCS y por un representante de la Asesoría Jurídica del hospital.

Premio

El dibujo ganador se convertirá en la imagen navideña de la Agencia Sanitaria de la Costa del Sol, protagonizando sus tarjetas de felicitación y además será obsequiado con:

- Fin de semana en parque temático para 2 adultos y 2 niños.

Por otra, parte entre el resto de los participantes se sortearán los siguientes premios:

- Fin de semana con alojamiento y actividades multiaventura para 2 adultos y 2 niños.
- Cuatro entradas a actividad de aventura.

Todos los dibujos enviados se difundirán a través de las redes sociales:
Twitter e Instagram de @AgenciaCostaSol



Concurso infantil de dibujo Navidad '25 aniversario Hospital Costa del Sol' #25HCostaDelSol

Dinámica del concurso

Una vez recepcionados los dibujos se subirán a Instagram @agenciacostadelsol y la decisión de la audiencia tendrá un valor del 30% sobre la decisión final del jurado que será del 70%.

El periodo de votación del concurso en Instagram será del 28 de noviembre (12:00) al 4 de diciembre (12:00h).

Podrán seguir si lo desean el perfil en Instagram <https://www.instagram.com/agenciacostasol/> Incluso podrán animar a sus amigos y familiares para que voten por la imagen que más les guste.

La comunicación del fallo del jurado y de los resultados del sorteo se realizará el 10 de diciembre, a través de la web y redes sociales @AgenciaCostaSol (Twitter e Instagram) y la entrega se realizará en el acto institucional el 14 de diciembre, a las 13 horas, en el salón de actos del Hospital Costa del Sol.

Todos los trabajos seleccionados pasarán a ser propiedad de la Agencia Sanitaria Costa del Sol que podrá difundirlos y reproducirlos libremente.

La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases.



TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Concurso infantil de dibujo Navidad '25 aniversario Hospital Costa del Sol'

Tu privacidad es importante para nosotros, y por eso te vamos a informar de nuestra política de privacidad en base al RGPD-UE y que vamos a aplicar para que tus datos estén a buen recaudo. Responsable del Tratamiento: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Domicilio Social:

Autovía A7 – Km 187 – Marbella – Málaga 29003
CIF / NIF: Q 7955060 D
Teléfono: 951 976 669/ 951 976 670
Fax: 952 82 32 19
e-Mail: RSI-ASCS.ephcs@hcs.es

De conformidad con lo dispuesto en el RGPD – Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -, el responsable de esta campaña, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del RGPD, en relación al deber de información, y en los artículos 6 y 7 en relación al consentimiento del afectado, informa a todas las personas que participen en este concurso de dibujo y que faciliten o vayan a facilitar sus datos personales, que éstos serán tratados por la Agencia Sanitaria Costa del Sol con la finalidad de tratar los datos identificativos de los participantes en el concurso de dibujo infantil, con fines de gestión y para identificar a los participantes del mismo.

La legitimación de la Agencia Sanitaria Costal del Sol en la obtención y tratamiento de dichos datos, se encuentra en base al consentimiento explícito prestado por los participantes (padre, madre o tutor/ra) por el hecho de participar en el mencionado concurso de forma libre e informada, expresando de forma inequívoca al participar voluntariamente su consentimiento para el tratamiento de los datos facilitados y para la finalidad expresada.

La Agencia Sanitaria Costa del Sol no recopilará información personal identificable sobre usted de ninguna otra forma que a menos que nos la proporcione de forma voluntaria con la finalidad de participar en el mencionado concurso de dibujo infantil, tal como le hemos informado.



TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Concurso infantil de dibujo Navidad '25 aniversario Hospital Costa del Sol'

La Agencia Sanitaria Costa del Sol no recopilará información personal identificable sobre usted de ninguna otra forma que a menos que nos la proporcione de forma voluntaria con la finalidad de participar en el mencionado concurso de dibujo infantil, tal como le hemos informado.

La Agencia Sanitaria Costa del Sol garantiza en todo caso a los participantes el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, información, limitación y oposición, en los términos dispuestos en la legislación vigente. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el RGPD podrá ejercer sus derechos remitiendo una solicitud expresa, junto a una copia de su DNI, a través de los siguientes medios:

e-Mail: aten-usu@hcs.es

Fax: 952 82 32 19

Correo Postal: Dirigido a la Gestoría de Atención a la Ciudadanía en Autovía A7-km 187, 29.603 de Marbella (Málaga), o bien solicitándolo por email a la dirección aten-usu@hcs.es, acompañando acreditación de su identidad (copia NIF, Pasaporte, tarjeta residencia, etc).

Atención a la Ciudadanía es el área responsable de la ASCS de tramitar los derechos de los participantes (interesados) en relación a sus datos personales.

También puede contactar si lo desea con nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección de email : dpd.sspa@juntadeandalucia.es

Del mismo modo, Agencia Sanitaria Costa del Sol ha adoptado todas las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos de carácter personal que trate, así como para evitar su pérdida, alteración y/o acceso por parte de terceros no autorizados.

Los datos facilitados por usted como participante en este concurso de dibujo infantil serán suprimidos y se cesara en su tratamiento a la finalización del concurso de dibujo infantil, y solo se mantendrán durante el tiempo que pueda ser necesario para atender reclamaciones y/u otras causas. En ningún caso se mantendrá el tratamiento por un periodo superior a seis meses desde la fecha inicial de convocatoria del concurso de dibujo infantil.



TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Reservas y Limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. La Agencia Sanitaria Costa del Sol queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

La Agencia Sanitaria Costa del Sol se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La Agencia Sanitaria Costa del Sol excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La Agencia Sanitaria Costa del Sol se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que se recogen las presentes bases.

La Agencia Sanitaria Costa del Sol quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.